

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.407

Viernes 19 de Julio de 2019

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1622768



REG. CADUANERA N° 431 19.07.2019

Tramitaciones – Compendio 380 -3

[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Es 1 Página

### MINISTERIO DE HACIENDA

\* Ver Circ. Comex N°381 01.07.2019

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 3.092 EXENTA, DE 26 DE JUNIO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

Mediante resolución exenta N° 3.092, de 26 de junio de 2019, del Director Nacional de Aduanas, se establecen las siguientes modificaciones:

I. Rectifícase el numeral I de la resolución exenta N° 2.765 de 6 de junio de 2019, que modifica el Anexo 51-9 relativo a "Países" del Compendio de Normas Aduaneras, como a continuación se indica:

Donde Dice: "Palestina 302"

Debe Decir: "Palestina 322".

II. Rectifícase, en consecuencia, la hoja 51-30 en el mismo sentido del numeral I de la presente resolución.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).

Valparaíso, 26 de junio de 2019.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

**CVE 1622768**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)